



Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural



**CARACTERÍSTICAS DE LAS PARCELAS. MÉTODO EMPLEADO DE COSECHA EN VERDE.
COMPENSACIÓN ECONÓMICA. (Código procedimiento: 21643)**

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

EXPEDIENTE:

Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

**2. DATOS DE LAS PARCELAS DEL VIÑEDO POR LA QUE SOLICITA LA AYUDA. COSTES. COMPENSACIÓN ECONÓMICA.**

2.1 DATOS RELATIVOS A LA LOCALIZACIÓN									
Número de Orden	P.V. (1)	Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	Recinto	Superficie Recinto SIGPAC (ha) (2)	Superficie de la operación (ha) (A) (2)	Croquis (SI/NO)

(1) P.V.: Se numerará con el mismo número, comenzando con el número 1, el conjunto de recintos sigpac que conformen la parcela de viñedo, entendida como la superficie continua de terreno en la que un solo viticultor cultiva la vid.
(2) Enteros con dos decimales.
El "Número de Orden" del recinto SIGPAC identificado en el apartado 2.1 debe corresponderse con la información de los apartados 2.2 y 2.3 para cada recinto. Se numerará correlativamente comenzado desde el número 1.

*Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.



2. DATOS DE LAS PARCELAS DEL VIÑEDO POR LA QUE SOLICITA LA AYUDA. COSTES. COMPENSACIÓN ECONÓMICA. (Continuación)

2.3 MÉTODOS DE COSECHA. COSTES/COMPENSACIÓN						
Número de Orden	Tercero (SI/NO) (1)	Pérdida de renta (euros/ha) (B) (2)	Perdida de ingresos (euros) (C=(AxB))	Costes directos de eliminación de los racimos de uva y enterrado en parcela por ha (euros/ ha) (D) (3)	Importe del coste eliminación de los racimos de uva y enterrado (euros) (E=AxD)	Ayuda correspondiente por compensación de cosecha en verde (euros) ⁽⁴⁾ (F=(C+E)x 0,50)

(1) Se indicará si la operación de cosecha en verde se ejecutará con medios propios o por parte de un tercero.
(2) Se incluirá el importe correspondiente de acuerdo a las facturas o albaranes de venta de la uva de las 3 últimas campañas por parcela y al rendimiento medio de la parcela en las 3 últimas campañas.
(3) Se incluirá el importe del Anexo I correspondiente de acuerdo al método de destrucción utilizado (manual o mecánico) y al sistema de plantación (en vaso o en espaldera).
(4) Se aplicará la compensación según lo dispuesto en artículo 83 del Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, es decir se pagará una compensación por la pérdida de ingresos por cada parcela objeto de ayuda, del 50 % del valor medio de la uva de las tres últimas campañas en la parcela objeto de la ayuda más el 50% de los costes directos de destrucción o eliminación de los racimos de uva, con base en baremos estándar de costes unitarios. Este importe unitario de destrucción, tanto en el caso de ser ejecutada la operación por medios propios como por empresas, se encuentra especificado en el Anexo I.

El "Número de Orden" del recinto SIGPAC identificado en el apartado 2.1 debe corresponderse con la información de los apartados 2.2 y 2.3 para cada recinto. Se numerará correlativamente comenzado desde el número 1.

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**



2. DATOS DE LAS PARCELAS DEL VIÑEDO POR LA QUE SOLICITA LA AYUDA. COSTES. COMPENSACIÓN ECONÓMICA. (Continuación)

2.4 DATOS RELATIVOS A LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DEL ANEXO III						
Número de Orden	Método de eliminación	Producción ecológica o en conversión a producción ecológica, o en producción integrada	Joven viticultor	Pertenece a Cooperativa y/o socia de una SAT		
				Razón social de la Cooperativa o SAT		NIF de la Cooperativa o SAT

La tabla se cumplimentará de acuerdo a la información incluida en el Anexo III sobre criterios de priorización de las solicitudes, que se clasifican como ligados a la/s parcela/s objeto de la ayuda, o a la persona solicitante de la misma.

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**



3. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Croquis.

Otro/s documento/s

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: ⁽¹⁾

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y MERCADOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgadm.capadr@juntadeandalucia.es
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para Control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGADM – FONDOS FEAGA, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGD: 6.1.e) , Reglamento (UE) 2021/2116, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165653.html>



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS DE LAS PARCELAS DEL VIÑEDO POR LA QUE SOLICITA LA AYUDA. COSTES. COMPENSACIÓN ECONÓMICA.

Deberá cumplimentar este apartado con los datos indicados por el Centro Directivo.

3. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

4. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>